



PROCESO: ORDINARIO LABORAL
RAD N° 08638-31-89-002-2021-00001-00
DEMANDANTE: JAIRO ANTONIO CORONEL VARGAS
DEMANDADO: ESE CENTRO DE SALUD DE POLO NUEVO

Señor Juez, a su Despacho el proceso de la referencia, informándole que se encuentra pendiente fijar fecha para llevar a cabo audiencia artículo 77 CPTSS. Esto es para su ordenación. -
Sabanalarga (Atlántico). 24 de junio de 2022. -

YONATHAN ACUÑA OLMOS
SECRETARIO

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DEL CIRCUITO DE SABANALARGA ATLANTICO,
VEINTICUATRO (24) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022). -

Visto y corroborado el anterior informe secretarial, el Juzgado,

RESUELVE:

PRIMERO: Fijar para el 21 de julio de 2022, a partir de las 01:30 pm, para llevar a cabo audiencia artículo 77 CPTSS, dentro del proceso de la referencia.

SEGUNDO: Se exhorta a las partes a ingresar el día y hora señalado a la audiencia virtual que se establecerá mediante enlace que se enviará a los correos electrónicos aportados por las partes.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Firmado Por:

Giselle Milena Bovea Cerra
Juez
Juzgado De Circuito
Promiscuo 002
Sabanalarga - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ebce8e19aab97d2f912903d00e30d835c3af0b0754bbcae039c98eafaa360a96**

Documento generado en 24/06/2022 06:33:53 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>